

un cerro, ni rastro de que haya habido volcán, es lo que ha causado mayor admiración. Y dado caso que hubiese habido alguno en infinitas leguas de distancia, el cual hubiese reventado y echado de sí toda aquella cantidad de ceniza, que no se sabe, no deja de causarla, cuando eso hubiese sucedido, venir de tan lejos á caer en la ciudad de Tzacatecas. Ellos son juicios de Dios, y pudo ser, que para el bien espiritual de aquella ciudad, les avisase Dios con los presagios de la muerte.

CAPITULO CCLXXXIV.

En que se trata de la vida y muerte del muy reverendo y devoto padre, divino oráculo de estas provincias, Fray Juan Gómez de la Peña, y cómo fué segunda vez á Amatlán el P. Fray Antonio Tello.

^{Año de 1624.} Fué este doctísimo y santo varón, el padre Fray Juan de la Peña, natural de Guadramiro, en Castilla la Vieja, hijo de padres nobles, y en la religión de la santa provincia de Santiago; tomó el hábito en el convento insigne de N. P. San Francisco, de Salamanca, y como en aquel tiempo todos los religiosos que pasaban á las Indias, era con celo de la salvación de las almas y deseo de servir á Nuestro Señor en la predicación de la fé; siendo corista, pasó á la Nueva España y á la provincia del santo Evangelio, donde acabados sus estudios de Artes y Teología, de aquel gran teólogo de nuestra Orden el padre Salmerón, salió tan gran estudiante, que á pedimento de la provincia de Xalisco, fué á ella por lector de Teología, y leyó cuatro cursos con grande aceptación de todos los estados, y sacó muy buenos discípulos, con que ilustró esta provincia y la de Mechoacán, que era toda una.

Y habiendo sido definidor y guardián diversas veces con gran provecho y utilidad de los conventos donde estaba, aumentándolos de ornamentos y adornando las iglesias, predicando á españoles y á indios con toda doctrina muy sólida y aprovechamiento de sus almas, cuando se dividió la provincia de Mechoacán de la de Xalisco, fué electo en primer provincial en la ciudad de Guadalajara, el año de 1607, presidiendo el padre Fray Juan de Rieza, Comisario General, y predicó el sermón del Capítulo el Sr. Obispo Don Alonso de la Mota y Escobar. En el oficio de provincial, mostró su mucha prudencia, procediendo con igualdad y justicia, sin mostrarse parcial, ni hacer distinción de naciones, favoreciendo siempre á la virtud en cualquier sujeto que la conocía. Fué muy amado de todos los religiosos, así de la provincia como de fuera de ella. Todos los estados eclesiásticos y seculares le estimaron y veneraron, de manera que juntamente se puede decir haber sido el lustre de la santa provincia de Xalisco, sin agraviar á los muchos y graves religiosos que en ella ha habido de virtud y santidad; y en letras y claridad de ingenio, porque todos los que le conocieron le daban la ventaja. Tuvo muchas gracias este santo religioso, porque fuera de las adquiridas de grande teólogo, jurista y canonista, por las cuales era conocido en todo el reino, y de todas partes le iban á consultar casos arduos y dificultosos, á que como hombre tan docto, y que con claridad y ingenio que Dios le había dotado, como un divino oráculo respondía á satisfacción de todos: fué muy gran músico, y enseñó á muchos indios de la provincia á tocar órgano. Fué también excelente escribano, y tan agradable á todos, pacífico y manso, y de tan venerable presencia, que causaba amor y reverencia en los que le miraban, y así le amaban grandemente, indios, negros, mulatos, religiosos y de toda suerte de gentes, porque tuvo este don admirable de Dios. Fué guardián de muchos conventos, y la última guardiana que tuvo, fué la de Sayula y Tlaxomulco, porque al año y medio le pasaron al dicho convento, donde murió con fama de muy siervo de Dios, el año de 1624, y allí está enterrado y descansa en el Señor.

Año de
1624.

Ya queda dicho atrás cómo estando el padre Fray Antonio Tello en la conversión de Amatlán, fué enviado en su lugar el padre Fray Juan Muñoz, y cómo los indios, viendo la novedad, se alzaron otra vez, dejando el pueblo y yéndose á las sierras y quebradas; y los españoles de Xora, irritados por parecerles que los prelados no tenían las atenciones que se debían tener, pues era aquello recién poblado; no obstante que el padre Fr. Juan Muñoz era muy buen religioso, y muy manso y apacible; el cual viéndose solo y lo que pasaba, lo dejó y se salió á tierra de paz. Llegó el capítulo intermedio, y habiendo sabido el Licenciado Don Pedro de Ojalora, presidente de la Audiencia, y gobernador de aquel reino, lo que pasaba en Amatlán, por informes que le hicieron personas celosas del servicio de Dios, envió á su secretario á decir á los prelados que estaban congregados en el capítulo, que convenía al servicio de Dios y del rey, que el padre Fray Antonio Tello volviese á dar asiento á las cosas de aquella conversión, y que esto le constaba le sería fácil, por el amor que los naturales de aquella tierra le tenían, y el afecto con que el dicho padre acudía á las cosas que tocaban al bien de sus almas. Con esto los prelados volvieron á enviar al dicho padre á aquella conversión; y habiendo llegado al pueblo de Amatlán solo con un indezuelo que llevó por guía del pueblo de Atotonilco, lo halló todo quemado, hasta la iglesia, y sin ninguna persona humana en ella, y teniendo noticia que el indio Sebastián, que había sido su temaxtiani y doctrinero, estaba en las minas de Xora, le envió á decir con el indio que le había guiado (quedándose solo), cómo ya estaba en la tierra; que viniese luego al punto á verle, lo cual sabido por el dicho indio, luego al punto se puso en camino con su mujer, y llegó al puesto donde el padre estaba, como á las nueve ó diez de la noche. En la compañía de este dicho indio se estuvo el dicho padre en aquel pueblo solo por algunos días, hasta que se informó á donde andaban los indios alzados; y habiéndolo sabido, les envió á decir cómo ya estaba en la tierra, que viniesen á verle; y habiéndolo sabido, vinieron luego al punto muchos de ellos á verse con el dicho padre, el cual les

Amatlán.

Fr. Antonio Tello.

dijo la causa de su venida, afeándoles haberse huido segunda vez, y que su intento era volverlos á congregar, y que así se fuesen, y que para tal día volviesen con sus mujeres e hijos. Ellos replicaron diciendo que por entonces no podía ser, porque tenían hechas las rozas para sus sementeras, y que si venían al pueblo, no las podrían hacer, por ser ya cerca de las aguas, y que de no coger maiz, padecerían todo el año; pero que estuviere cierto que en pasando las aguas y cogiendo sus sementeras, se volverían. Mucho le afligió al padre esta respuesta, porque por una parte, se veía solo en aquel yermo, sin provecho ninguno; y por otra parte, conocía que decían bien; y así con grande ánimo les respondió que no tuviesen pena, que Dios lo había de remediar, y que él les ayudaría con el maiz que S. M. le diese, y de lo que pudiese adquirir por otros caminos, procuraría darles lo necesario para su sustento; que no permitiesen que estuviere él solo sin hacer nada. Oída esta respuesta por los indios, dijeron que muy enhorabuena, que harían lo que les mandaba y volverían para el plazo señalado, como lo hicieron, y volvieron con sus mujeres y hijos, y se ranchearon debajo de unos árboles, hasta que poco á poco fueron haciendo sus casas. Otros muchos indios quedaron en las quebradas sin gana ninguna de volver á dicho pueblo, por tener ya sus casas en ellas, y rehusar el trabajo que podían tener en hacerlas de nuevo; y la reducción de estos, le costó al dicho padre mucho trabajo, porque con gran riesgo de su vida, fué muchas veces á diferentes partes, y los que hallaba en sus ranchos, los traía, y á los que no, les quemaba y talaba sus casas y cuanto tenían, para citarlos por estos caminos á que se volviesen á su pueblo; y vez hubo que trajo catorce personas entre padres y hijos, con lo cual pobló de nuevo el pueblo como antes estaba, si bien con las huidas murieron algunos, y otros no pudieron ser habidos; pero en su lugar vinieron otros de los cristianos y antiguos de tierra de paz, y algunos españoles que poblaron en el dicho pueblo. Este es el estado en que el dicho padre puso aquella conversión, con grandísimos trabajos, y en el que

persevera hasta hoy. Luego que se redujeron los naturales de este pueblo, fundó el padre la iglesia y convento, y le dió por título, San Juan Bautista, y puso algunos ornamentos, cuadros é imágenes, y lo necesario para el culto divino, de limosnas que adquirió; y S. M. le dió un ornamento entero, con cáliz. Después acá otros guardianes han aumentado la sacristía con algunas cosas de plata y otros ornamentos, de manera que hay lo necesario para el culto divino.

CAPITULO CCLXXXV.

En que se trata de la elección del padre Fray Juan de Carrascosa en ministro provincial y de otras cosas.

Año de 1625. El padre Fray Juan de Carrascosa fué electo en ministro provincial, en un capítulo que se celebró en Guadalajara en nueve de agosto del año de 1625. Presidió en el capítulo el padre Fray Pedro de Leiva, de la provincia de Mechoacán, lector jubilado en santa Teología, por comisión del R. P. Fray Alonso de Montemayor, Comisario General de aquellas provincias.

En este tiempo se apartó del convento de Tuxpan el pueblo de Tzapotiltic, que era su visita, á petición de los indios, que se obligaron á sustentar al ministro; y el primero que tuvieron fué el padre Fray Lorenzo de Zúñiga, que estuvo sin título ninguno poco tiempo, por que luego le sucedió el padre Fray Diego Serrano, gran varón y hijo de la santa provincia de los Angeles, con título de presidente, que gozó año y medio; y luego se hizo guardianía, y fué este bendito padre el primer guardián, y estuvo allí hasta que murió con opinión de santo, como adelante se dirá.

División de Tzapotiltic.

La fundación del pueblo de Tzapotiltic, fué en la forma siguiente. Antiguamente estuvieron en un puesto, junto al río que pasa por Tuxpan, cosa de legua y media más arriba, al cual en la conquista y conversión, llamaron los religiosos y le pusieron por nombre San Bartolomé, y estaban sujetos al pueblo de Tamatzula, como cabecera que era suya; y del dicho pueblo de San Bartolomé, iban al parage de Tzapotiltic, á dar recaudo á los pasajeros que pasaban hacia Colima, hasta que poco á poco se fueron agregando todos allí, y puestos ya en el parage, pidieron al virrey que entonces gobernaba, ser administrados del convento de Tuxpan, por la cercanía, supuestó que los religiosos de Tamatzula y Tuxpan, eran de una orden; y se les concedió, y después, tomando mejor acuerdo, y por ahorrar el trabajo de ir y venir á misa, pidieron religioso, y se les dió, como queda dicho. Este año hubo muchas enfermedades de diferentes nombres y cualidades, y se dió principio á la

Institución de la mesada.

mesada para el rey, que es la renta del primer mes de las mercedes, oficios, salarios, encomiendas y repartimientos que se dan y reparten en Indias, y dió bula Su Santidad para que los eclesiásticos la paguen.

Año de 1626.

En este año fué á visitar la ciudad de Tzacatecas, el obispo Don Fray Francisco de Rivera, siendo corregidor en ella Don Diego de Medrano, y reconociendo un daño tan grande como el de las peleas y guerrillas que de ordinario tenían entre sí los indios, incitados por el demonio, resultaba como atrás queda tocado, y cuán dificultoso era el remedio, y sabiendo el respeto que los indios tienen á lo eclesiástico, trató con S. S. y comunicó lo que se podría hacer en el caso, y salió acordado, que el dicho señor obispo hiciese juntar, como de hecho lo hizo, y en diferentes ocasiones, muchos indios, y por intérprete les dijo lo mucho que la Majestad de Dios se ofendía de aquella bárbara costumbre, y el fruto que el demonio sacaba de ella, y que advertiesen que se condenaban todos los que morían en aquellas guerras, con otras ponderaciones para reducirlos, y que mandaba que de allí adelante, á los que muriesen en dichas guerras, los enterrasen en el campo y no en sagrado,

Año de 1626.

y que había de quitarles las cõfradías y insignias de los Santos Cristos que cada cuadrilla de hacienda de minas sacan en cada un año, con capilla de música, el Jueves Santo en la tarde, del convento de San Francisco y San Agustín; y para amedrentar á los españoles y mulatos, y á otros que les daban armas y se las hacían, y á los mercaderes que se las vendían, usó el dicho obispo de un remedio eficazísimo, y fué que el Jueves Santo, á la misa mayor, después del Evangelio, salían de la sacristía de la parroquia, con cruz alta cubierta con velo negro, y la clerecía con sobrepellices, y el preste con capa negra, y un ministro de la capilla entonando el salmo *De Profundis*, á que respondía todo el resto de la clerecía, que estaba en el crucero de la iglesia, con candelas encendidas; subía el Diácono en el pùl-pito, y leía un auto prohibiendo los dichos combates, y á los españoles que los fomentasen ó diesen armas, ó se las vendiesen y amolasen, los excomulgaba, apagando las candelas en agua bendita, como es costumbre en tales edictos; con que se atemorizó la gente, y fué tan eficaz el remedio, que por ningún dinero hallaban armas; y por que con la ausencia del dicho Sr. Obispo no se olvidase, y volviesen al miserable estado de sus guerras, dejó una comisión, entre otras, al Licenciado Francisco de Alvarado, Cura Rector de la iglesia Parroquial, cuyo tenor es como se sigue: "Otrosí. Por quanto lo que con más cuidado se desea remediar en esta ciudad, son unas guerrillas ó peleas que los indios llaman sasemis, en que unos á otros bárbara y bestialmente se matan, por lo qual ha parecido medio conveniente notificarles que se les quitarán las iglesias é imágenes que en ellas tienen; y si esto no bastare, convendría ejecutarlo en la cuadrilla que primero se inquietare, para que las demás escarmienten. Al dicho Br. Francisco de Alvarado, para que proceda á la ejecución de lo susodicho, como viere que conviene, para cuya ejecución, siendo necesario, pedirá el auxilio al corregidor que es ó fuere de esta ciudad, con cuyo acuerdo todo lo susodicho sea ejecutado; y porque queda á cargo de los fiscales nombrados de las dichas cuadrillas, dar aviso de los que en es-

ta razón se inquietaren ó previniesen de armas, para que se remedie, y se las quite, y siendo necesario, dé noticia al dicho corregidor para que lo remedie como viere que conviene, hablando siempre con la moderación y templanza debida á su estado sacerdotal. Dada en Tzacatecas, á 26 días del mes de abril de mil y seiscientos y veintiseis años. Fray Francisco, Obispo de Guadalajara.—Por mandado del obispo mi señor, Miguel de Salcedo, secretario."

En cuya ocupacion gastó el dicho Br. Francisco de Alvarado, dos años, saliendo todos los días de fiesta en la tarde, acompañado de más de veinte indios fiscales, rondando los pueblos de Tlacuitlapan, administración de los religiosos de San Francisco, y el de Tonalán, de la de San Agustín, y cerros y minas, azotando á los indios que hallaba borrachos, quitándoles las armas, y quebrando las vasijas en que tenían los brevajes con que se embriagaban; y fué tanta la cantidad de armas que les quitó, que se ocupaba un aposento con ellas. Acompañábase muchas veces Don Fernando de Aranda y Sandoval, Alcalde ordinario de la ciudad, y fué Dios servido que en más de dos años que duró la dicha ocupación, no sucediesen muertes de importancia, respecto de las muchas que había antes; y se quietaron con la continuación de leer los edictos, de manera que hoy por maravilla se ven tales guerras.

Este año, Diego de Espinosa descubrió en Camarones, de Filipinas, la rica mina de Caraculí, que corre nueve leguas.

CAPITULO CCLXXXI.

En que se trata de la vida y muerte del padre Fray Plácido de Santa Ana, y de otras cosas.

Año de
1627.

El padre Fray Plácido de Santa Ana, fué hijo de la santa provincia de Roma, y siendo ya de mucha edad, después de

haber sido guardián en ella, pasó á las Indias con deseo de pasar á Filipinas y Japon; y no habiendo ocasión para el viaje, teniendo noticia de las conversiones de la provincia de Xalisco, se fué á ella, y luego le enviaron los prelados á la conversión de Guaxicori, de indios chichimecos, para que se cumplieren sus buenos deseos, que no pudieron llegar al colmo que él deseaba, porque al cabo de un año que llegó á aquella conversión, habiendo caminado á pié para llegar allá por todas aquellas tierras, que son calentísimas, y habiendo trabajado mucho en aprender la lengua de los indios, se lo llevó Nuestro Señor en el convento de Acaponetta, á donde había ido á curarse, dejando muy gran fama de siervo de Dios, porque fué virtuosísimo, y su vida muy penitente y áspera; muy recogido y dado á la oración, y siempre trataba de Dios; fué devotísimo de la bienaventurada Santa Ana, y en el poco tiempo que vivió en aquella provincia, dió muestras de las muchas virtudes de que fué adornada su alma.

Guaxicori.

Acaponetta.

Este año hubo declafación apostólica, para que los grados que en las Indias se dieran fuera de las universidades de Lima y México, sólo valgan en las dichas Indias, y concedió su Santidad que en cada iglesia metropolitana y catedral de las Indias, se suprima una canongía y prebenda, cuya renta se aplique para los oficios de la Inquisición de aquellos reinos.

CAPITULO CCLXXXVII.

En que se trata cómo fué electo en provincial el padre Fray Pedro de Salvatierra, y de la vida y muerte del padre Fray Francisco de Fuentes, y de otras cosas.

Año de 1628. En el año de 1628, fué electo en provincial de aquella provincia, el padre Fray Pedro de Salvatierra, hombre docto que

había leído Artes y Teología, y muy religioso. Presidió en el capítulo el Rv. padre Fray Francisco de Apodaca, Comisario General, y muy grn religioso, padre de la provincia de Cantabria.

El padre Fray Francisco de Fuentes, fué hijo de la santa provincia de la Andalucía, y tan religioso, que por su virtud, siendo mancebo, le hicieron los prelados pedagogo y ayudante de maestro de novicios del convento de San Francisco de la ciudad de Sevilla; y lo era en ocasión que el padre Fray Pedro Gutiérrez pasaba á la Nueva España y llevaba religiosos para la provincia de Xalisco, el cual, conociendo la virtud del padre Fray Francisco de Fuentes, por haberle comunicado el tiempo que allí estuvo, le redujo á que se fuese con él, y así lo hizo; y habiendo llegado á aquella provincia, llevó recaudos de los prelados generales para fundar una casa de recolección, adonde se recogiesen los religiosos ancianos y los que tratasen de cosas de espíritu.

Fr. Pedro Gutiérrez.

Primera casa de recolección.

Axixic.

Tzapotlán.

Guaxicori.

En la primera junta, que hubo después de que llegaron á la provincia, que fué en Tzapotlán, se asentó que se fundase la dicha casa de recolección, y se señaló para ello el convento de Axixic, adonde se retiraron los siervos de Dios Fray Francisco de Barrios y Fray Jaime Nogués de Santa María, y fué enviado por presidente *in capite* del dicho convento, el P. Fray Francisco de Fuentes. Después fué maestro de novicios del convento de Guadalajara, donde dió muestras de su mucho espíritu, religión y caridad con que trataba á los coristas y novicios, enseñándoles con mucho amor y queriéndolos como á hijos; y de allí fué enviado por los prelados á la conversión de Guaxicori, á donde se procuraba fundar el convento que antiguamente estaba en Quiviquinta; y había dos años que el P. Fray Marcos de San Juan estaba trabajando en congregar y reducir á los indios que andaban desparramados del alzamiento pasado; y habiendo llegado el P. Fray Francisco de Fuentes y ídose el P. Fray Marcos de San Juan, procuró proseguir en lo que el dicho padre había comenzado, y trabajó mucho y acabó de reducir todos los indios alzados, y fundó el convento,